

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

**CONVOCATORIA 10**  
**PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN**

**Descripción de la convocatoria**

Esta convocatoria ofrece las posibilidades de publicar y divulgar resultados de investigación a través de la publicación de libros en formato impreso y digital con la Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018: Proyecto fortalecimiento de la producción científica en la UPTC.

**Objetivo**

Ofrecer apoyo a los docentes investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para publicar los resultados de procesos de investigación en formato de libro impreso y digital con la Editorial de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia.

**Participantes**

Pueden participar docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia que cuenten con libros terminados y que sean productos de procesos de investigación debidamente registrados en el Sistema de Gestión de la Investigación (SGI), en los cuales los derechos patrimoniales de las obras en consideración pertenezcan a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**Monto por financiar y modalidades de participación**

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria es hasta \$ 100.000.000 de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, (hasta \$10.000.000 por obra), los cuales se ejecutarán en: costo de evaluación por pares académicos de los manuscritos presentados, y el monto excedente se destinará para apoyar de manera parcial los procesos de corrección de estilo e impresión de las diez (10) propuestas mejor evaluadas y aprobadas para publicación.

**Modalidad:** apoyo a la edición y publicación de libros completos resultado de procesos de investigación de carácter inédito de docentes investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Cada grupo de investigación proponente podrá presentar solo una obra a la convocatoria. Se entiende cada grupo como proponente en cabeza del investigador principal del proyecto.
- Las obras deberán ser inéditas y proponerse de manera exclusiva a la convocatoria; es decir, no podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.
- No se considera dentro de la convocatoria: 1) obras no derivadas de proyectos de investigación; 2) artículos; 3) libros cuyo tema no pertenezca claramente a alguna de las áreas de producción académica y de conocimiento en: Ciencias Sociales, Humanas y Artes; Ingeniería y Tecnologías; Ciencias Médicas y de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales; 4) obras reunidas o elaboradas con base en libros previamente publicados de manera total; 5) monografías, trabajos de pregrado, trabajos finales de especialización o de maestría. Las tesis de doctorado tampoco serán aceptadas a menos que esté expresamente recomendado por los jurados del manuscrito (en el acta de sustentación) y haya sido adaptada a formato de libro; 6) reimpresión y reedición de obras, memorias de seminarios o eventos, manuales, guías de manejo, traducciones.

### Procedimiento de trámite

La obra será radicada en la Secretaría del Comité Editorial (Dirección de Investigaciones), junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Comité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas, según cronograma.

### Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

- Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01) debidamente diligenciado.
- Se recibirán manuscritos hasta de 600 000 caracteres (incluyendo espacios), que no superen las 300 páginas (impresas a doble cara), presentados en hojas tamaño carta, a 1,5 espacios, en letra Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 3x3 cm.
- Deberán presentarse dos (2) copias impresas de la obra completa, debidamente foliadas y en hojas sueltas (evitar empastes), y una en medio magnético (archivos.doc); no remitir en archivos pdf.
- A efectos de contribuir a la estructuración del libro por presentar a la convocatoria recomendamos consultar la Guía de Autores de la Editorial de la Universidad de Antioquia.

### Criterios de selección

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.
2. Firma de Sesión de Derechos
3. Evaluación editorial



Dirección de  
Investigaciones Pedagógicas y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co Convocatoria

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
DIN. PUBLICACIÓN DE LIBROS 2015

4. Evaluación académica por parte de evaluadores externos
5. Evaluación económica
6. Decisión editorial
7. Firma del contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales (Contrato de edición) de los libros aprobados.

### Cronograma de la convocatoria

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	18 de febrero de 2015
Radicación de obras	18 de febrero de 2015 - 10 de abril de 2015
Cierre de convocatoria	10 de abril de 2015
Publicación listado de obras seleccionadas para enviar a evaluación, por parte del Comité Editorial	4 de mayo de 2015
Inicio de la evaluación por pares evaluadores	4 de mayo de 2015

El estado del proceso de cada una de las obras seleccionadas para evaluación podrá ser consultado en la Unidad Editorial UPTC

**Nota:** en caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año.

**HUGO ALFONSO ROJAS SA5RMIENTO**  
Director de Investigaciones

**BERTHA RAMOS HOLGUIN**  
Editora en Jefe



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja